

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- ANÁLISIS DEL SABER VICTIMOLÓGICO Y SU VINCULACIÓN CON LAS DISCIPLINAS PENALES: EL PAPEL DESTACADO DE LAS VÍCTIMAS EN LA ELABORACIÓN CIENTÍFICA

1. Abordaje de la victimología como ciencia: precursores, definición y desarrollo de la disciplina

1.1. Principales precursores de la victimología

1.2. Concepto de victimología

1.3. Desarrollo del saber victimológico: análisis de sus fases

a) Primera etapa: la victimología invisible

b) Segunda etapa: la relevancia de las encuestas de victimización en la consolidación de la victimología crítica

c) Nuevo rumbo de la victimología: tendencias actuales

2. Relación de la victimología con saberes afines: criminología y derecho penal

2.1. ¿Constituye la victimología una disciplina independiente respecto a la criminología?

a) El sustrato criminológico subyacente tras la configuración de la victimología

b) La vinculación de la criminología y la victimología como muestra de su complementariedad

2.2. El papel de las víctimas en la configuración del derecho penal en su dimensión procesal y sustantiva

a) La evolución de la víctima en el derecho penal: del olvido a su redescubrimiento

b) Las aportaciones de la victimología al desarrollo del derecho penal español en sus vertientes sustantiva y procesal

3. La intervención de la victimología en el debate sobre de la delincuencia: el papel de las víctimas en el debate político–criminal

3.1. Las implicaciones de la victimología en la evolución de la política criminal

3.2. Las implicaciones del modelo de seguridad ciudadana en la configuración de una política criminal favorecedora de las víctimas

a) El empleo intensivo y extensivo del derecho penal

b) La sustantividad de los intereses de las víctimas como nota característica del modelo de seguridad ciudadana

c) El populismo y la politización enfocado en el padecer de las víctimas y sus implicaciones en la configuración de la justicia penal

3.3. La construcción mediática, política y social de la víctima como agente cualificado en el debate político–criminal

a) La labor de los medios de comunicación en la configuración de la agenda

b) La transición de la vivencia del delito como experiencia vital a rasgo identitario: el fenómeno de la victimidad

b.1) Las dimensiones social e individual en el desarrollo de la victimidad

b.2) El asociacionismo victimal como factor relevante en la construcción de la victimidad

CAPÍTULO II.- PRINCIPALES ANTECEDENTES LEGISLATIVOS INTERNACIONALES Y COMUNITARIOS EN MATERIA DE VÍCTIMAS

1. Abordaje de las principales instancias a nivel internacional tuitivas de las prerrogativas victimales: Naciones Unidas y Corte Penal Internacional

1.1. La redimensión de la tutela, reconocimiento y reparación de las víctimas a nivel internacional: notas preliminares

1.2. El desarrollo legislativo de la ONU en materia de protección de víctimas

1.3. Los esfuerzos de la Corte Penal Internacional en la tutela de las víctimas: análisis del Estatuto de Roma

a) Abordaje preliminar del Estatuto de Roma: notas generales y la ausencia de una definición de víctima

b) Derechos de protección y apoyo

c) El derecho de participación

d) Derecho a la reparación

2. La protección de las víctimas en el marco regional europeo: Consejo de Europa y Unión Europea

2.1. Las elaboraciones normativas del Consejo de Europa en materia de víctimas

a) Tratamiento de las víctimas a nivel general

b) Tratamiento sectorial de las víctimas: terrorismo y violencia de género

c) Últimos avances en materia victimal y retos de futuro para el Consejo de Europa

2.2. El tratamiento de víctimas de delitos en el marco de la Unión Europea

a) Antecedentes de la regulación victimal europea: análisis de la sentencia Cowan

b) Primera Etapa: el Tratado de Ámsterdam de 1997

b.1) Análisis de la Decisión Marco 2001/220/JAI del Consejo de 15 de marzo, relativa al Estatuto de la víctima en el proceso penal

i. Aspectos generales de la norma

ii. Valoración crítica

b.2) Directiva 2004/80/CE del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre indemnización a las víctimas de delitos

c) Segunda fase: los avances generados en el ámbito victimal a partir de la aprobación del Tratado de Lisboa

c.1) Directiva 2011/99/UE, del Parlamento y del Consejo, de 13 de diciembre, sobre la orden europea de protección

c.2) Análisis de la Directiva 2012/29/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y protección de las víctimas de delitos y por la que se sustituye a la Decisión Marco 2001/220/JAI del Consejo: examen de los avances conseguidos respecto a la Decisión Marco

i. Concepto de víctima

ii. Prerrogativas recogidas en la Directiva 2012/29/UE

iii. Luces y sombras de la aplicación de la Directiva: estrategias y propuestas de mejora

d) Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas (2020–2025)

d.1) Acciones orientadas a la dotación de recursos

d.2) Acciones dedicadas al trabajo conjunto en defensa de los derechos de las víctimas

e) Nuevos paradigmas en el tratamiento y protección de las víctimas a nivel comunitario: propuesta de reforma de la Directiva 2012/29/UE

2.3. Consideraciones finales. ¿Existe un estatuto jurídico de la víctima a nivel internacional?

CAPÍTULO III.- EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LAS VÍCTIMAS EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL

1. La configuración de las víctimas en los principales textos legislativos de ámbito general: La Constitución de 1978, Código Penal de 1995 y Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882

1.1. La relevancia de la víctima en el sistema jurídico–procesal: parámetros constitucionales

1.2. Principales implicaciones derivadas de la incorporación de las víctimas a la redacción del Código Penal

1.3. Abordaje de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882 y los avances conseguidos en la protección de las víctimas en el proceso penal

2. La dispersión normativa como rasgo caracterizador de la regulación nacional en materia de víctimas

2.1. Estudio de la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales

2.2. Abordaje de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual

2.3. La proliferación normativa en materia de terrorismo como rasgo caracterizador de la praxis legislativa de las últimas décadas

2.4. Análisis de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: avances, críticas y retos

2.5. La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia

2.6. La incidencia de la LO 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual en la configuración de los derechos de las víctimas

3. El renovado protagonismo de las víctimas: análisis de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito

3.1. Consideraciones sobre el Preámbulo y la vocación integral como principio configurador de la norma

3.2. Concepto de víctima

3.3. Estudio del Título I o de los derechos aplicables a la víctima con carácter general

a) Derecho a entender y ser entendida (art.4)

b) Derecho a la información (art.5)

c) Derechos de la víctima como denunciante (art. 6)

d) Derecho a recibir información sobre la causa penal (art. 7)

e) Periodo de reflexión en garantía de los derechos de la víctima (art. 8)

f) Derecho a la traducción e interpretación (art. 9)

g) Derecho de acceso a los servicios de asistencia y apoyo (art. 10)

3.4. La intervención de la víctima como principal novedad de la Ley 4/2015: abordaje del artículo 13

a) El encaje legal de la participación activa de la víctima en la ejecución penal

b) Revisión del contenido del artículo 13 LEVID

b.1) El protagonismo directo de la víctima en la ejecución penitenciaria o el reconocimiento del derecho a recurrir

i. Consideraciones críticas sobre el levantamiento del periodo de seguridad del art. 36.2 CP

ii. La impugnación del retorno al régimen general de cumplimiento

iii. El recurso ante concesiones de libertad condicional

b.2) Protagonismo indirecto de la víctima o intervención no contenciosa regulada en el art. 13.2 LEVID

b.3) Análisis de las principales vicisitudes referidas al procedimiento de intervención de la víctima en la ejecución penal (art. 13.3 LEVID)

3.5. La introducción de la dimensión reparadora en el Estatuto: análisis de la regulación de la justicia restaurativa del artículo 15

a) Una primera aproximación a la justicia restaurativa: postulados y notas caracterizadoras

b) El desajuste entre la praxis restaurativa y la regulación reparadora en nuestro país: una visión crítica

c) El abordaje de la justicia restaurativa desde el Estatuto de la víctima: análisis de los artículos 3 y 15

c.1) Implicaciones de la reforma del artículo 3 LEVID en la aplicación de los procesos restaurativos: ¿Protección o limitación?

c.2) Análisis del contenido e implicaciones del artículo 15 LEVID

CAPÍTULO IV.- ABORDAJE DEL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DESDE LA PRAXIS. LA PERSPECTIVA DE LA JUDICATURA, LAS OFICINAS DE VÍCTIMAS Y DEL ASOCIACIONISMO

1. Objetivos y metodología

2. Análisis de los preceptos seleccionados del Estatuto y principales implicaciones

2.1. El derecho a entender y ser entendida como eje central del Estatuto

2.2. La configuración del derecho a la información en el Estatuto: una visión crítica

2.3. La participación de la víctima en la ejecución desde la praxis, ¿Existe una aplicación real del artículo 13?

a) Consideraciones sobre el Preámbulo de la norma relativo al mantenimiento del ius puniendi estatal: ¿argumento falaz?

b) Consideraciones formales y materiales sobre el artículo: su aplicabilidad real

b.1) Análisis de la participación directa

b.2) Abordaje de las implicaciones de la participación indirecta

2.4. La proyección de la justicia restaurativa desde el Estatuto: experiencias y propuestas de mejora

2.5. Las Oficinas de Asistencia a Víctimas: entre la infradotación y la sobrededicación a determinadas tipologías delictivas

2.6. Valoración general del Estatuto: una ley con potencial, pero de escasa aplicación. Su relación con la LECrim

3. Principales valoraciones extraídas tras el análisis de las entrevistas

CAPÍTULO V.- FUTURIBLES DEL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA, ¿HACIA DÓNDE NOS DIRIGIMOS? UNA PROPUESTA POLÍTICO-CRIMINAL

1. La reconfiguración del derecho a entender y a ser entendida del art. 4 del Estatuto

2. El refuerzo del derecho a la información: la reforma de los artículos 5 y 7 del Estatuto

3. ¿Es necesaria la continuidad del artículo 13 en el Estatuto? La disyuntiva entre su eliminación o su modificación sustancial

4. Los retos de la configuración estatutaria de la justicia restaurativa: la apuesta por una mayor definición e implementación de los procesos reparadores

5. La necesidad de dotación presupuestaria y de profesionales de la Criminología en los sistemas de asistencia a víctimas

6. «El Estatuto de las víctimas» como cuerpo autónomo y la urgente aprobación de una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ANEXO I. ENTREVISTA A FLORENCIO DE MARCOS MADRUGA. JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA DEL JUZGADO Nº1 DE CASTILLA Y LEÓN (VALLADOLID)

ANEXO II. ENTREVISTA A CARMEN GUIL ROMÁN. MAGISTRADA EN LA SECCIÓN TERCERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

ANEXO III. ENTREVISTA A PBR. MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN CATALUÑA

ANEXO IV. ENTREVISTA A ANTONIO JOSÉ PERDICES MAÑAS. MIEMBRO DEL EQUIPO JURÍDICO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE BILBAO (PAÍS VASCO)

ANEXO V. ENTREVISTA A ROSA MARÍA TRINIDAD CORONADO. PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN VASCA PARA LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD VIAL “STOP VIOLENCIA VIAL”

ANEXO VI. ENTREVISTA A VIRGINIA RODRÍGUEZ FRAGOSO. TRABAJADORA SOCIAL Y FACILITADORA DE PROGRAMAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA ASOCIACIÓN DE MEDIACIÓN PARA LA PACIFICACIÓN DE CONFLICTOS (AMPC)